

INDICE

1. Justificación.	3
2. Estado de ejecución presupuestaria.	4
3. Cumplimiento del principio de estabilidad presupuestaria.	7
4. Cumplimiento del principio de sostenibilidad financiera.	8
5. Período medio de pago a proveedores	10
6. Remanente de tesorería	11
7. Regla del gasto	12
8. Anexos	13



INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO MUNICIPAL 2018

EJERCICIO 2018 TERCER TRIMESTRE



1. Justificación legal.

La Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, fijó un conjunto de obligaciones de información derivada de la situación económica de las Administraciones Territoriales.

Así, el artículo 16 de la referida Orden estableció un informe trimestral en la que informar de diversos aspectos de la ejecución presupuestaria.

Por otro lado, Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, en su artículo 8.1.d) establece que formará parte de la publicidad activa la información actualizada y comprensible sobre su estado de ejecución y sobre el cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera de las Administraciones Públicas.



2. Estado de ejecución presupuestaria.

Como indicador de la situación actual, presentamos el siguiente cuadro resumen de las previsiones que incluyen en el anexo al presente documento:

	PREVISIONES INICIALES	PREVISIONES FINALES	VARIACION	
			EUROS	%
IMPUESTOS DIRECTOS	178.266,85 €	178.266,85 €	0,00 €	100,00%
IMPUESTOS INDIRECTOS	6.000,00 €	6.000,00 €	0,00 €	100,00%
TASAS Y OTROS INGRESOS	149.443,56 €	149.443,56 €	0,00 €	100,00%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	422.882,14 €	423.515,94 €	633,80 €	100,15%
BIENES PATRIMONIALES	11.001,00 €	11.001,00 €	0,00 €	100,00%
ENAJENACIONES	4,00 €	4,00 €	0,00 €	100,00%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	172.077,76 €	212.577,76 €	40.500,00 €	123,54%
ACTIVOS	0,00 €	545.056,59 €	545.056,59 €	0,00%
PASIVOS	99.406,63 €	99.406,63 €	0,00 €	100,00%
TOTALES	1.039.081,94 €	1.625.272,33 €	586.190,39 €	156,41%

	PREVISIONES INICIALES	PREVISIONES FINALES	VARIACION	
			EUROS	%
GASTOS DE PERSONAL	289.770,62 €	300.965,44 €	11.194,82 €	103,86%
BIENES Y SERVICIOS	351.297,83 €	353.931,63 €	2.633,80 €	100,75%
GASTOS FINANCIEROS	59.663,20 €	59.663,20 €	0,00 €	100,00%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20.701,27 €	20.701,27 €	0,00 €	100,00%
FONDO DE CONTINGENCIA	4.505,52 €	4.505,52 €	0,00 €	100,00%
INVERSIONES REALES	179.670,62 €	752.032,39 €	572.361,77 €	418,56%
TRANSFERENCIAS CAPITAL	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
ACTIVOS	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
PASIVOS	133.472,88 €	133.472,88 €	0,00 €	100,00%
TOTALES	1.039.081,94 €	1.625.272,33 €	586.190,39 €	156,41%

En el cuadro anterior se presentan las previsiones iniciales aprobadas en el Presupuesto Municipal del ejercicio 2018 y las variaciones que se han producido hasta el 30 de septiembre de 2018.

Como se puede observar se han producido modificaciones por un importe de **586.190,39 euros**, suponiendo un porcentaje sobre el presupuesto del **156,41%**.

Las modificaciones que se producen son las siguientes:



UNICA. El expediente de incorporación de remanentes del ejercicio anterior. Cuando se produce la liquidación de 2017, aquellas cuantías que estaban en ejecución y que no fueron finalizadas se incorporan al ejercicio siguiente. Así el importe de esas actuaciones asciende a **545.056,59 euros** que se incorpora en el capítulo octavo de ingresos.

De las modificaciones operadas resultado, un **97.58%** se destina a inversiones y un **2.42%** a gasto corriente.

Se producen ingresos por operaciones corrientes y de capital que destinan a gastos de programas y de inversión.

Por otro lado, y teniendo en cuenta la evolución a 30 de septiembre, la previsión de cierre del Presupuesto responde al siguiente cuadro:

	PREVISIONES INICIALES	PREVISIÓN LIQUIDACIÓN	VARIACION	
			EUROS	%
IMPUESTOS DIRECTOS	178.266,85 €	192.232,64 €	13.965,79 €	107,83%
IMPUESTOS INDIRECTOS	6.000,00 €	7.860,00 €	1.860,00 €	131,00%
TASAS Y OTROS INGRESOS	149.443,56 €	123.290,86 €	-26.152,70 €	82,50%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	422.882,14 €	415.251,81 €	-7.630,33 €	98,20%
BIENES PATRIMONIALES	11.001,00 €	5.422,17 €	-5.578,83 €	49,29%
ENAJENACIONES	4,00 €	0,00 €	-4,00 €	0,00%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	172.077,76 €	213.046,73 €	40.968,97 €	123,81%
ACTIVOS	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
PASIVOS	99.406,63 €	3.023,24 €	-96.383,39 €	3,04%
TOTALES	1.039.081,94 €	960.127,45 €	-78.954,49 €	92,40%

	PREVISIONES INICIALES	PREVISIÓN LIQUIDACIÓN	VARIACION	
			EUROS	%
GASTOS DE PERSONAL	289.770,62 €	286.159,36 €	-3.611,26 €	98,75%
BIENES Y SERVICIOS	351.297,83 €	306.067,65 €	-45.230,18 €	87,12%
GASTOS FINANCIEROS	59.663,20 €	51.696,47 €	-7.966,73 €	86,65%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20.701,27 €	20.689,32 €	-11,95 €	99,94%
FONDO DE CONTINGENCIA	4.505,52 €	0,00 €	-4.505,52 €	0,00%
INVERSIONES REALES	179.670,62 €	662.155,96 €	482.485,34 €	368,54%
TRANSFERENCIAS CAPITAL	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
ACTIVOS	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
PASIVOS	133.472,88 €	133.472,88 €	0,00 €	100,00%



INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO MUNICIPAL 2018

EJERCICIO 2018 TERCER TRIMESTRE

	PREVISIONES INICIALES	PREVISIÓN LIQUIDACIÓN	VARIACION	
			EUROS	%
TOTALES	1.039.081,94 €	1.460.241,65 €	421.159,71 €	140,53%

Como se puede observar la previsión es alcanzar un **92,40%** de los ingresos previstos y un **140,53%** de ejecución de gasto, lo que provocaría un **déficit** de **500.114,19** euros, provocado fundamentalmente por la incorporación de remanentes de ejercicios anteriores.

Hay que tener en cuenta que en el ejercicio 2017, el resultado final apuntó a un **superávit** de **183.202,95 euros**.

No existe especial evolución respecto al anterior trimestre.



3. Cumplimiento del principio de estabilidad presupuestaria.

Este indicador pone en relación los ingresos no financieros del Ayuntamiento y sus gastos también no financieros. Esa diferencia es ajustada con el Sistema Europea de Cuentas y se obtiene la capacidad o la necesidad de financiación, según si el resultado es positivo o negativo.

De la previsión de cierre del ejercicio con datos de 30 de septiembre resultaría:

ENTIDAD	ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA				CAPACIDAD/NECESIDAD
	Estimación previsiones definitivas		Ajuste SEC		
	Ingresos no financieros	Gastos no financieros	Ajustes propia entidad	Ajustes por operaciones internas	
Ayuntamiento	957.104,21	1.326.768,77	-22.427,94	0,00	-392.092,49

Como se puede comprobar se produce un incumplimiento del principio de estabilidad presupuestaria, si bien se reduce respecto al anterior período.



4. Cumplimiento del principio de sostenibilidad financiera.

Este indicador pone en relación la deuda total existente con los recursos del Ayuntamiento. Esta relación, para dar cumplimiento al principio de sostenibilidad financiera, no puede exceder del 110%.

La situación actual es la siguiente:

COMPONENTES	PORCENTAJE	IMPORTE
Recursos Ordinarios Liquidados		779.185,89 €
Endeudamiento a largo plazo	255,49%	1.990.715,84 €
Endeudamiento a largo plazo sin Fondos Públicos	134,33%	1.046.678,10 €
Endeudamiento a corto plazo	0,00%	0,00 €
Endeudamiento con Administraciones Públicas	0,90%	7.015,71 €
Total endeudamiento	256,39%	1.997.731,55 €

Como se puede comprobar el endeudamiento total es del **256,39%**, lo que sitúa al Ayuntamiento **por encima** del límite legal. Se reduce la deuda en 14.858,50 euros y en 1.90 puntos respecto al período anterior.

La evolución de la deuda será la siguiente:

	30/09/2018	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DECEMBRE
SALDO A CORTO PLAZO DISPUESTA		0,00	0,00	0,00
SALDO A CORTO PLAZO DISPONIBLE		0,00	0,00	0,00
TOTAL DEUDA A CORTO PLAZO	0,00	0,00	0,00	0,00
SALDO A LARGO PLAZO	1.990.715,84	4.654,64	4.672,09	11.374,25
SALDO O. ENDEUDAMIENTO FF.PP.	944.037,74	0,00	0,00	0,00
Operación Plan Ajuste 4/2012	748.916,85	0,00	0,00	0,00
Operación Plan Ajuste 4/2013	0,00	0,00	0,00	0,00
Operación Plan Ajuste 8/2013	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros planes públicos	195.120,89	0,00	0,00	0,00
RESTO OPERACIONES	1.046.678,10	4.654,64	4.672,09	11.374,25
DEUDA CON LAS AA.PP.	7.015,71	1.851,79	0,00	0,00
Deuda con el Estado				
Deuda con Seguridad Social				
Deuda con la AEAT				
Deuda con la Comunidad Autónoma	7.015,71	1.851,79		
Deuda con la Diputación Provincial				
TOTAL ENDEUDAMIENTO	1.997.731,55			

**INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**

PRESUPUESTO MUNICIPAL 2018

EJERCICIO 2018 TERCER TRIMESTRE

	RESTO OPERACIONES	FF.PP	AA.PP.	TOTAL
2019	68.709,30	0,00	3.507,93	72.217,23
2020	68.945,32	73.375,51		142.320,83
2021	59.517,06	148.210,98		207.728,04
2022	55.964,92	148.210,98		204.175,90
2023	56.174,78	148.210,98		204.385,76
2024	56.385,43	148.210,98		204.596,41
2025	56.596,87	148.210,98		204.807,85
2026	56.809,11	85.801,47		142.610,58
2027	57.022,14	23.391,54		80.413,68
2028	57.235,97	12.425,77		69.661,74

La evolución del endeudamiento sigue con la previsión de ejercicios anteriores al no haberse incrementado ésta y al haber atendido el conjunto de obligaciones de pago derivadas de los cuadros de amortización.



5. Período Medio de Pago a proveedores.

La Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera fija en 30 días el período medio de pago a proveedores por parte de las Administraciones Públicas.

En el **TERCER** trimestre del ejercicio 2018 el período medio de pago del Excmo. Ayuntamiento asciende a **145,50** días. La Ley establece en su artículo 13 que ante el incumplimiento del plazo máximo previsto de pago a proveedores, la Administración debe proceder a una actualización del Plan de Tesorería para corregir el incumplimiento. Se ha **reducido** el período medio de pago respecto al anterior trimestre, en concreto **163,64** días.

La deuda comercial total asciende a **170.481,44 euros** a 30 de septiembre de 2018. El importe a 31 de diciembre de 2017 ascendía a **108.416,69 euros** con lo que se ha producido **un aumento** de **62.064,75 euros**, un **57.25%**.



6. Remanente de tesorería.

La previsión de remanente de tesorería para el fin del ejercicio a partir de los datos de **30 de septiembre** sería:

CONCEPTO	CUANTIA
FONDOS LIQUIDOS	-79.136,43 €
Derechos Pendientes de cobro de presupuesto corriente	119.118,19 €
Derechos Pendientes de cobro de presupuestos cerrados	143.229,11 €
Derechos Pendientes de cobro de operaciones no presupuestarias	91.879,30 €
Obligaciones pendientes de pago de presupuesto corriente	85.559,31 €
Obligaciones pendientes de pago de presupuestos cerrados	75.503,72 €
Obligaciones pendientes de pago de operaciones no presupuestarias	12.222,04 €
Cobros realizados pendiente de aplicación	0,00 €
Pagos realizados pendiente de aplicación	109.039,99 €
Saldos de dudoso cobro	47.035,44 €
Exceso de financiación afectada	732.759,30 €
Saldo de obligaciones pendientes de aplicar al Presupuesto	
Saldo de acreedores por devolución de ingresos a final del período	
REMANENTE PARA GASTOS GENERALES	-568.949,65 €

La evolución del resultado se ha de indicar de **negativa**, toda vez que se ha reducido respecto a la liquidación del ejercicio 2017 que ascendió a 139.713,32 euros. De todas formas hay que esperar la cierre definitivo, una vez que se conozca la cuenta de recaudación para fijar la cuantía exacta que puede ver variada esta previsión.



7. Regla del gasto.

La previsión de regla de gasto para el fin del ejercicio a partir de los datos de **30 de septiembre** sería:

ENTIDAD	REGLA DEL GASTO				
	Gasto computable 2017	Incremento	Aumentos/disminuciones	Límite de la Regla de Gasto	Gasto computable 2018
Ayuntamiento	550.523,76	2,30%	0,00	563.185,81	581.258,32

Como se puede comprobar se **incumple** la regla de gasto según la previsión.



8. Anexos.